



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

25 MAY. 2021 11:42:29

Entrada **126791**

## Psicofármacos y salud mental

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Diputado



## A LA MESA DEL CONGRESO

**Íñigo Errejón Galván** diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente pregunta para las que solicita respuesta por ESCRITO:

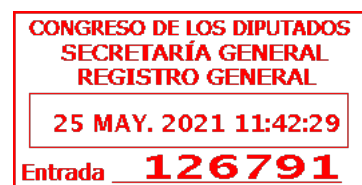
A partir del informe con sello del Ministerio de Sanidad “**Salud mental en datos: prevalencia de los problemas de salud y consumo de psicofármacos y fármacos relacionados a partir de registros clínicos de atención primaria**”, BDCAP-Series 2, realizado con datos de 2017 y publicado con Fecha del informe: diciembre 2020, hemos conocido algunos datos muy relevantes con respecto a la salud mental en nuestro país antes de la pandemia.

En este informe se analizan las prevalencias de los problemas relacionados con el trastorno de la ansiedad (6,7%), trastorno depresivo (4,1%), reacción de adaptación (2,3%), trastornos del sueño (5,4%), tartamudeo/tics (2%), trastornos de personalidad, trastorno por somatización, anorexia y bulimia, fobia, trastorno obsesivo-compulsivo. Pero también los relacionados con la psicosis (1,2%), las alteraciones cognitivas como la demencia o los trastornos de memoria que afectan especialmente a la población más mayor. O los problemas específicos en los menores de 25 años (niños, niñas y adolescentes), como los trastornos hiperactivos, problemas de aprendizaje, síntomas de comportamiento, enuresis y problemas de conducta alimentaria.

El informe se realiza a partir de los datos de atención primaria en las comunidades autónomas y arroja, entre otras, las siguientes conclusiones sobre **salud mental**:

- La prevalencia global de los problemas de **salud mental es del 27,4% de la población** antes de la pandemia (**30,2 en mujeres, 24,4 hombres**) teniendo en cuenta 10 problemas generales, 4 relacionados con la psicosis, 2 con alteraciones cognitivas y 5 problemas específicos de la infancia/adolescencia. Aproximadamente **1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 4 hombres en nuestro país sufre un problema de salud mental**.
- Hay un predominio de estos problemas analizados más femenino en la población adulta y masculino en niños y adolescentes.
- Hay un gradiente social determinante. Los problemas de salud mental **aumentan conforme disminuye el nivel de renta**. La esquizofrenia es 12 veces más frecuente en las rentas más bajas que en las más altas, los trastornos de la personalidad 11 veces más y los de somatización 7 veces más.
- La prevalencia se da más en la población española que extranjera y **más entre los desempleados que en la población activa**.

También se analiza el **consumo de psicofármacos** previo a la pandemia. Arrojando los siguientes datos:





- Pese a haberse analizado solo la población mayor de 40 años, por lo que se refiere a antidepresivos, ansiolíticos, hipnóticos y sedantes, estos **psicofármacos se han recetado al 34,3% de las mujeres y el 17,7% de los hombres**. En cuanto a dosis, se han dispensado 203,6 DHD, cantidad que permitiría el tratamiento con dosis diaria standard durante todo el año al 20,4% de la población. Casi la mitad de estos son antidepresivos. El uso de los psicofármacos es mayor en mujeres que hombres y se va incrementando con la edad. Se observa gradiente social con mayor consumo en los niveles más bajos de renta, y la dispensación es mayor cuanto menor es el tamaño del municipio.
- El estudio también detalla las cifras en antipsicóticos, fármacos antidemencia, psicoestimulantes en trastorno hiperactivo, benzodiacepinas y neurolepticos.

El estudio arroja un panorama ya preocupante previo a la pandemia que, todo apunta a que se ha agravado tras un año de enfrentar la COVID-19 como ya han indicado los datos del CIS. No solo por la prevalencia de la enfermedad, sino también por el alto consumo de psicofármacos que podría llegar a ser la familia de medicamentos que más se consume en nuestro país. Por todo ello:

- 1- ¿Tiene previsto el gobierno actualizar estas cifras para conocer la magnitud de este problema después de la pandemia? ¿Cuándo?
- 2- ¿Cuál es el gasto nacional en psicofármacos desglosado en los últimos tres años?
- 3- ¿Qué porcentaje del gasto farmacéutico suponen los psicofármacos en relación a otras familias de medicamentos?
- 4- ¿Qué relación tiene el alto consumo de psicofármacos con los bajos niveles de psicólogos por habitante que tiene nuestra sanidad pública?
- 5- ¿Cuándo presenta el gobierno la nueva estrategia de salud mental que anunció en marzo?

Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2021.

**Íñigo Errejón Galván**  
Diputado por Madrid